

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10894 *Resolución de 17 de julio de 2018, del Ayuntamiento de Aitona (Lleida), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «DOGC» número 7665, de 17 de julio de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de administrativo, perteneciente a la escala de administración general, subescala administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Se debe anunciar la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», según el artículo 76.2 del Reglamento de personal de las entidades locales de Cataluña.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 53.1 h) del Texto refundido de la Ley municipal y de régimen local de Cataluña, resuelvo:

Único.

Anunciar en el «BOE» la convocatoria para cubrir:

Una plaza de administrativo, perteneciente a la escala de administración general, subescala administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «BOE».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación (<https://tauler.seu.cat/inici.do?idens=2503870005>).

Aitona, 17 de julio de 2018.–La Alcaldesa, Rosa Pujol Esteve.